

ACTA N.º 10 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron las Ilmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular; D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista y D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, de fecha 25 de octubre de 2018 (BOPCA n.º 421, de 26.10.2018), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, queda constituida de la siguiente manera:

D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, designada por el Grupo Parlamentario Popular (coordinadora).

D.^a María Rosa Valdés Huidobro, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.^a Silvia Abascal Diego, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.

D. Alberto Bolado Donis, designado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria

D. Rubén Gómez González, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2. ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. [9L/1000-0020]

Tras diversas intervenciones, en las que se plantea la posibilidad de acordar varias enmiendas transaccionales, y a efectos de la elaboración del Informe de la Ponencia, SE ACUERDA informar el mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de

las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia al Proyecto de Ley Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad [9L/1000-0020], cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Asimismo, los Ponentes acuerdan trasladar a la Presidencia de la Comisión que la ordenación del debate del Proyecto de Ley se lleve a cabo mediante un único turno de intervención de cada uno de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de quince minutos.

Se levanta la sesión a las doce horas minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

Fdo.: Silvia Abascal Diego.

Fdo.: Alberto Bolado Donis.

Fdo.: Rubén Gómez González.